

# El Castellano



Redacción y Administración: Sanz, 10 y 11  
Teléfono: 1001; Agente: 1002  
**DOS EDICIONES DIARIAS**  
DIRECCIÓN: D. J. GARCÍA  
D. J. GARCÍA

### España, cumpliendo una vieja contribución providencialmente impuesta, marcará un ejemplo a imitar.

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

## Derrumbamiento del frente rojo entre Mondragón y Vergara

### Comunicados oficiales

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 24 de abril.

#### EJERCITO DEL NORTE

Frentes de Avila, Soria y Aragón.—Sin novedades dignas de mención.

Frente de Vizcaya.—Han continuado las brillantes operaciones en este frente. Después de tres días de avance victorioso por las montañas han caído nuestras tropas sobre Elorrio y en marcha rápida y decidida se han lanzado sobre las posiciones enemigas que iban de Mondragón a Vergara, derribando este importante y fortísimo frente, poniendo en huida al enemigo y persiguiéndole en las direcciones de Elgueta y Durango. Atrolló las unidades que intentaron defender las alturas de Elgueta, donde a la caída de la tarde, desfilaron victoriosas nuestras tropas, apoderándose de un verdadero arsenal de armas, municiones y pertrechos de guerra, imposible de clasificar rápidamente y que señala lo grave de la derrota sufrida por los rojos, y la importancia del victorioso avance de nuestras tropas. Centenares de prisioneros, con los brazos en alto y dando vivas a España, se han entregado a la generosidad y nobleza de las tropas nacionales, con fiados en la promesa que hoy se cumple de que los que entreguen las armas y de buena fe se sometan, nada tienen que temer del Ejército nacional que está creando una España para todos.

La hora en que terminan las operaciones impide dar cifra de las bajas sufridas por los rojos, si bien se sabe que son centenares los muertos abandonados y pasan de quinientos los prisioneros cogidos en una parte del frente. Nuestras tropas han ocupado Campanzar, Elorrio, los tres Inchorias, Berriozabal, Artibeaso, Santamariz, y Siltimiro.

Frentes de Asturias y León.—En estos frentes se han cogido doce muertos con armamento, entre ellos un capitán y un teniente de milicias. Se pasaron a nuestras filas tres milicianos con armamento y ocho sin él.

#### EJERCITO DEL SUR

Infentos enemigos en los sectores Granadinos han sido castigados, causando gran número de bajas.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el puerto de Bilbao, las bombas de nuestros aviones alcanzan

con grave daño a dos buques mercantes contrabandistas. Salamanca 24 de abril de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 25 de abril.

#### EJERCITO DEL NORTE

Frente de Aragón.—Tiroteos y cañoneos sin importancia.

Frente de Madrid.—Pequeño avance.

Frente de Madrid.—Pequeño avance en el sector de Aravaca, duramente rechazados.

Frente de Santander.—En una escaramuza se han hecho al enemigo 8 muertos y 30 heridos presentándose en nuestras filas seis milicianos con armamento y treinta sin él.

Frentes de Vizcaya.—Ha continuado la victoriosa marcha de nuestras tropas que, ensanchando la brecha, han alcanzado y rebasado los pueblos de Berziz y Zaldivar, alturas al Norte del primero y las de Azcanovieta, batiendo y derrotando al enemigo que ocupaba estas últimas fuertemente atrincherado, quedando dominados completamente Ermúa y Elbar.

El enemigo huye a la desbandada por la carretera de Durango a Bilbao, mezclado con millares de paisanos, mujeres y niños, a quienes obligan a evacuar los poblados haciendo imposible en esta forma la persecución por nuestros aviones, que detuvieron su acción ante la seguridad de producir víctimas inocentes.

Es incalculable la cantidad de armas, municiones y material abandonado, que nuestro Servicio de Recuperación, va recogiendo.

El número de prisioneros es elevadísimo, figurando entre ellos, mol dirigente, el diputado nacionalista Lasarte, sorprendido con armas y municiones en un coche ligero cuando intentaba huir del terreno de combate.

Se han pasado a nuestras filas un centenar de milicianos con su armamento habiéndose presentado además doce milicianos con armamento y seis sin él.

Se ha evacuado sobre nuestras líneas un pueblo entero del campo enemigo de Santander, trayendo los habitantes mil cabezas de ganado.

#### EJERCITO DEL SUR

Frentes de Andalucía.—Fuegos de fusil y cañón en los sectores de Córdoba y de Granada.

Salamanca 25 de abril de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### Inglaterra viola las más elementales prácticas de derecho internacional

#### Tres buques de la escuadra británica estorban la acción de la escuadra nacional española para facilitar la entrada de tres barcos mercantes en el puerto de Bilbao.—El Gobierno de Burgos ha formulado ante el de la Gran Bretaña su protesta más enérgica y se espera seguirán medidas de Gobierno.

Salamanca.—La Prensa y las radio-difusoras extranjeras comentan el hecho de haber sido roto el bloqueo del puerto de Bilbao por tres barcos con pabellón inglés, explotándose por algunos esta confusa noticia para sacar como consecuencia la falta de efectividad del bloqueo.

La verdad es por el contrario que el bloqueo ha venido sosteniéndose con toda efectividad. Lo ocurrido exactamente es lo siguiente:

Tres barcos mercantes con bandera inglesa, pero pertenecientes a una sociedad nueva inglesa constituida en Londres bajo la dirección real del embajador rojo de Valencia y financiada con el oro robado al Banco de España, ha funcionado como persona interpuesta, ya que los armadores ingleses no quieren correr el riesgo que lleva aparejado tráfico tan lícito.

Estos barcos escoltados por el acorazado inglés «Hood» y por el destructor inglés número 89, pretendieron romper el bloqueo que mantenían en aquel lugar los buques de la escuadra nacional. Y a pesar de ser comunicados por el crucero «Almirante Cervera» para que se retiraran por razón del bloqueo que estaba ejerciendo, persistieron en su actitud escudados en el acorazado y destructor citados, que pretextando encontrarse todavía fuera de las aguas jurisdiccionales estorbaron la acción del «Almirante Cervera» interponiéndose entre él y los tres barcos mercantes para facilitar su entrada en el puerto de Bilbao y su amparo bajo las baterías de la costa.

Manifiestamente lo sucedido implica una flagrante transgresión de las normas más elementales de respeto en las relaciones de las naciones entre sí, y un precedente funestísimo que las naciones se apresurarán a registrar habiendo causado ya por su gravedad, verdadera sensación en el mundo.

El Gobierno nacional ha formulado ante el de la Gran Bretaña su protesta más enérgica y se espera seguirán medidas de Gobierno en relación con este atropello.

Ginebra parece haber comprobado que la escandalosa violación de elementales prácticas de derecho internacional perpetrada en aguas jurisdiccionales de España, frente al puerto de Bilbao, por buques de la escuadra inglesa, ha sido el cumplimiento por parte del ministro inglés de Asuntos Exteriores señor Edem, de un acuerdo que hace ya días era conocido en los medios católicos bien informados de la logia masónica, constituida en esta capital con el cometido específico de dirigir los trabajos judío-masónicos contra la España nacional.

Se comenta también en toda Europa, el extraordinario poder de la masonería en Inglaterra, que mantiene en su puesto a Mr. Edén después de su gran fracaso en la política exterior inglesa, en el asunto Abisinia, y que le permite hoy cometer nuevos errores que han de enajenar a su país consideraciones y prestigio en países que fueron amigos del Imperio.

### PRIMERA REUNION DE LA JUNTA POLITICA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

#### El Gobierno rojo de Valencia lo ve todo perdido.—Bilbao no tiene remedio

#### «El Diluvio» de Barcelona pone el grito en las nubes por la tremenda crisis económica en el campo rojo: «Lo primero es vivir y el pueblo no come y al pueblo no se le atiende»

Salamanca.—Ayer domingo, a las cuatro y media de la tarde, ha celebrado su primera reunión con su excelencia el Jefe Nacional del partido don Francisco Franco, la Junta política o Secretariado de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

La reunión duró hasta las seis, y en ella su Excelencia dió las normas primarias y fundamentales a los miembros de la Junta.

La reunión con el Jefe tuvo un tono de fervor, de eficacia y de altísimo espíritu nacional.

Londres.—Se sabe positivamente que Alvarez del Vayo, ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de Largo Caballero ha solicitado del Embajador de Inglaterra que la Gran Bretaña inter venga con objeto de conseguir una mediación con el Gobierno de Franco. Esto indica el pesimismo y desesperación del Gobierno de Largo que lo ve todo perdido.

Podemos adelantar que el Generalísimo no admitirá otra mediación en la guerra civil que la victoria rotunda y completa de la España nacional.

Londres.—Ha regresado a Valencia, procedente de Bilbao, Indalecio Prieto, el cual ha informado a su Gobierno que Bilbao no tiene remedio. Bilbao caerá en poder de las fuerzas nacionales.

### Siguen recibiendo entusiastas adhesiones al Generalísimo por el Decreto de unificación de Milicias

Salamanca.—Continúan afluyendo al Cuartel General innumerables testimonios de adhesión al Jefe del Estado por su decreto unificando las milicias, unificación que es la de todo el país en un compacto bloque. El entusiasmo del pueblo por la decisión del Caudillo se ha traducido en imponentes manifestaciones celebradas en todos los pueblos y ciudades de la España libertada. En todas estas manifestaciones vibra el mismo espíritu de unidad inquebrantable que ha sabido interpretar el general Franco al asumir el mando de las milicias. Entre los millares de telegramas recibidos destacamos estos:

Pamplona.—Autoridades Junia Carlista de Guerra y Falange Española de Navarra tienen el alto honor de dirigirse a S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales Jefe del estado español, para expresarle la entusiasta felicitación por el decreto de unificación de las milicias de Falange y Requetés. La hermandad y compenetración se pusieron de relieve en la imponente manifestación patriótica celebrada ayer en esta ciudad en la que se exteriorizaron los sentimientos inquebrantables de adhesión a V. E. sentimientos patrióticos por los que aprenden generosamente su sangre nuestros gloriosos mártires caídos en los campos de combate. ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

El Jefe Provincial de Falange y de la Junta Carlista de Guerra

Vitoria.—Esta mañana, con inmensa concurrencia, se celebró una entusiasta y patriótica manifestación, en la que Vitoria entera expresó su leal e incondicional identificación con el invicto Caudillo, que ha sabido, al promulgar el decreto de unificación de las milicias, interpretar los fervientes deseos de unidad de la Patria.

Terminó la manifestación en la Plaza de España, donde el alcalde dirigió la palabra a la multitud a la que expuso lo que España debe al Generalísimo Franco. No le debe únicamente su liberación, sino su futuro esplendoroso.

Terminada la manifestación, se acordó enviarle un telegrama, que expresa la adhesión y la fe ciega en su mando.

Palma de Mallorca.—Al conocerse la noticia del decreto de unificación de las milicias, se produjo una explosión de entusiasmo popular que se tradujo en una grandiosa manifestación, por la que el pueblo testimonió su adhesión al Generalísimo Franco.

Las Palmas.—En esta ciudad se celebró una manifestación en la que tomó parte todo el pueblo, que mostró su júbilo por el decreto de unificación de las milicias.

proponerse poniendo en ejercicio sus manos o sus cerebros han de vivir en una situación de penuria rayana en el hambre.

Los dirigentes del nuevo orden revolucionario? Se impone que los políticos y obreristas teoricen menos y cuiden algo más que hasta aquí de la suerte del pueblo. Lo primero es vivir y el pueblo, ahito ya de rimbombantes discursos, repleto de parrafadas líricas, pide por boca de las mujeres que son las que más sufren las consecuencias de la actual penuria, el inmediato abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Así termina el artículo de «El Diluvio» de Barcelona. Si lo que se dice en él es definitivo, probablemente lo que no se dice es más definitivo todavía. Protestas, motines, rebeliones del pueblo, porque el pueblo sufre, el pueblo no come y al pueblo no se le atiende. Esto hacen con el pueblo los que pretenden hablar en nombre de él como pretexto para llevarle al más cruel de los sacrificios.

### Tribunales

SENTENCIA. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes sobre hurto, seguida contra Gerardo Alcalde Ruiz y Tomás Alcalde Ruiz, se ha dictado sentencia condenando a cada uno a la pena de 500 pesetas de multa y pago de las costas procesales.

EL ESTADO ORGANIZARA LA JUSTA Y PROGRESIVA DISTRIBUCION DE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS EVITANDO EL ANQUILAMAMIENTO DE LA RIQUEZA CREADA, Y LOGRARA EL REPARTO DE LAS CARGAS SOBRE QUIENES DEBAN SOPOR.

TARLAS.

El Generalísimo, FRANCO.

«Es necesario prevenirse contra las habilidades masónicas. Intentarán dividirnos, sembrar cizaña entre los nuestros y no vacilarán para ello en denunciar a los buenos para ver si logran el descrédito de la Justicia. Obremos con exquisita cautela. Velemos para no confundir el buen trigo con la cizaña. No cultivemos, de un modo sistemático, la rencilla».

(J. Tusquets, en «La Francmasonería, crimen de lesa Patria»)

Ayudad a nuestros bravos soldados a luchar contra su mayor enemigo: el frío.



Boletín Oficial del Estado
Disposiciones que contiene
El número correspondiente al sábado, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:



BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
24 de abril de 1937
Temperaturas:
Temperatura de la mañana: 761'8.

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
24 de abril de 1937
Temperaturas:
Temperatura de la mañana: 761'8.

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
24 de abril de 1937
Temperaturas:
Temperatura de la mañana: 761'8.

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
24 de abril de 1937
Temperaturas:
Temperatura de la mañana: 761'8.

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
24 de abril de 1937
Temperaturas:
Temperatura de la mañana: 761'8.

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
24 de abril de 1937
Temperaturas:
Temperatura de la mañana: 761'8.

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
24 de abril de 1937
Temperaturas:
Temperatura de la mañana: 761'8.

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
24 de abril de 1937
Temperaturas:
Temperatura de la mañana: 761'8.

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
24 de abril de 1937
Temperaturas:
Temperatura de la mañana: 761'8.

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
24 de abril de 1937
Temperaturas:
Temperatura de la mañana: 761'8.

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
24 de abril de 1937
Temperaturas:
Temperatura de la mañana: 761'8.

Boletín Oficial
Gobierno civil.—Circular reproduciendo las órdenes del Gobierno general creando una Comisión depuradora del Cuerpo de médicos de baños y sobre incorporación a filas de los que hayan prestado servicio activo voluntario.

Obligaciones del buen ciudadano:
No hablar y hacer. No comentar y escuchar. Denunciar en el acto a quien haga comentarios sobre la guerra. Guerra a los espías. ¡Viva Español!

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AJORROS

1874 FUNDADOR
Image of a bottle of 'FUNDADOR' perfume.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo
Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Acabado particular. Ventas a plazos y al contado.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA
PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO
DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 Teléfono número 1570

Elías López Marcos
SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades
Espolón, núm 8. - Burgos

CARTONAJES MARTINEZ
GRAN FABRICA DE CAJAS CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS, ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL
ENCUADERNACIONES, FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC.
LAIN CALVO, 12 — FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos
DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
Potasas de nuestras minas de Capdena (Barcelona)
ABONOS MINERALES
Domicilio social: Ormaiztegui, 6.—BILBAO
DIRECCION: Calle de la Reina, 157. Teléfono: 157.
REPRESENTANTE EN BURGOS: FELIPE IBAÑEZ
Calle del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

Boletín Oficial del Estado
Disposiciones que contiene
SE ESTABLECE EL SALUD NACIONAL.

GOBIERNO DEL ESTADO
Decreto concediendo los beneficios de la libertad condicional entre otros a los penados de la Prisión Central de Burgos, Emilio Plá Landa, José Mendiola Eguirrola, Serafín Seco Pérez Severino Pérez Abalde, Dimas Ireneo Gil Aulestirarte, Jesús García Peras, Angel Urrutia Arostegui, Donato Ayuso Tejedor, Luis Zubia Mendía, Diodoro Jiménez Osuna, Vicente Dorado Fernández, Máximo Andrés Abreu, Atilano Méjido Díaz y Feliciano Martínez Mislata.
Otro prorrogando hasta el 30 de junio del corriente año, el plazo que para hacer efectivo el canon de superficie se señaló por Decreto de 31 de marzo último, siempre que concurran las circunstancias que en él se fijaron.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO
Orden creando el Comité de Estudio de Sustitutos de la Brea y Productos Asfálticos, constituido por dos representantes de cada una de las Comisiones de Industria, Comercio y Abastos, Obras Públicas y Comunicaciones y Hacienda.

GOBIERNO GENERAL
EQUIPOS DE DAMAS ENFERMERAS.
Para dar mayor impulso a la organización de los equipos de Damas Enfermeras que han de colaborar con las ya diplomadas en el cuidado de los heridos de guerra, y accediendo a la petición formulada por la Junta de mando provisional de Falange Española de las J. O. N. S. Delegación de Sanidad, hoy Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en virtud del decreto número 255, de 19 del corriente, Este Gobierno General, ha tenido por conveniente disponer:

1.º Se autoriza a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para que pueda organizar cursos de Damas Enfermeras, bajo la dirección de personal técnico capacitado para ello.
2.º Los títulos de Damas Enfermeras que otorguen a la terminación de cada curso, tendrán el carácter de provisional, y solo su validez será oficial a los efectos de poder concursar plazas del Estado, Provincia y Municipio, cuando hayan sido convalidados mediante el oportuno examen, a tenor de lo consignado en la legislación vigente a este respecto.
3.º A los títulos de Damas Enfermeras, que se refiere el apartado 2.º de esta Orden, no se les reconocerá ningún derecho preferente para ulteriores efectos.

SECRETARIA DE GUERRA
Se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascenso por antigüedad a los tenientes de Artillería don Fernando López Blanco y don Santiago Roig Ruiz, ambos del 11.º ligero de Artillería.

El número correspondiente al domingo contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

GOBIERNO DEL ESTADO
Decreto número 260 disponiendo sean miembros del Secretariado político de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.:
Don Manuel Hedilla Larroy.
Don Tomás Domínguez Arévalo.
Don Darío Gazapo Valdés.
Don Tomás Dolz de Espejo.
Don Joaquín Miranda.
Don Luis Arellano Dibinx.
Don Ernesto Jiménez Caballero.
Don José María Mazón.
Don Pedro González Bueno.
Don Ladislao López Bassa.
Por los decretos números 261 y 262 se dispone el cese del embajador don Francisco Serrat y Bonastre en el cargo de secretario de Relaciones Exteriores y que se haga cargo de dicha Secretaría, don Miguel Ángel Muguiro, ministro plenipotenciario.

Decreto número 263.
En los albores del Movimiento nacional, cuando los patriotas perseguidos caían víctimas de los enemigos de España, el cortejo de los mártires saludaba precursoramente con el brazo en alto en señal de homenaje.
Falange Española adoptó como símbolo lo que era exponente del sentir popular y al producirse la gesta se generalizaron aquellas demostraciones de respeto como manifestaciones de hermandad, de disciplina y de justicia social, que conducen al engrandecimiento de la Patria.

Al fundirse en el Estado aquella organización la savia de sus aspiraciones toma los caracteres de norma y el saludo que constituye en los pueblos de los pueblos el testimonio más elevado de la reciprocidad y mutuo auxilio será forma generosa que patente el holocausto al más sublime de los ideales y el destierro de una época de positivismo materialista.
En su consecuencia dispongo:
Artículo primero. Se establece como saludo nacional el constituido por el brazo en alto, con la mano abierta y extendida, y formando con la vertical del cuerpo un ángulo de cuarenta y cinco grados.

Artículo segundo. Al paso de la enseña de la Patria y al entonarse el Himno y Cantos nacionales, en los casos previstos en el decreto número 226 se permanecerá en posición de saludo.
Artículo tercero. El personal del Ejército y de la Armada conservarán su saludo reglamentario en los actos militares.
Dado en Salamanca a 24 de abril de 1937.—Francisco Franco.

SECRETARIA DE GUERRA
MOVILIZACION.
Artículo 1.º Todos los individuos pertenecientes a los reemplazos movilizados del Ejército y la Armada, que sirvan en organizaciones y milicias afectas al Movimiento nacional podrán continuar en las mismas siempre que presten sus servicios precisamente en las unidades destacadas en los distintos frentes de combate.
Los que se hallaren en las poblaciones de retaguardia deberán solicitar del Excmo Sr. General segundo jefe de las milicias y fuerzas auxiliares movilizados su correspondiente destino a fin de que proceda al encuadramiento que le está atribuido a dicha autoridad por mi decreto número 186.
Quienes desearan prestar sus servicios en las unidades del Ejército y no pertenezcan a las Cajas de recluta de la zona liberada, se presentarán a iguales efectos ante la que lo esté en el punto de residencia, por la que se harán los oportunos destinos, atendiendo las condiciones físicas de los interesados, índole de los servicios, militares que con anterioridad hayan prestado y situación de los pertenecientes a su mismo reemplazo.

Artículo 2.º Quienes perteneciendo a los reemplazos movilizados no se encuentren en las unidades de combate de las milicias auxiliares o incorporadas a las filas del Ejército o Armada en que se hallen los de igual reemplazo y situación, se estimarán como desertores y comprenderán a los efectos de sanción en el último párrafo del artículo 290 del Código de Justicia militar, por estimarse como forma de eludir sus deberes militares la circunstancia cuarta del artículo 289 del texto legal invocado.
A este efecto, en el plazo de ocho días se procederá por los interesados a ejercitar la opción que se determina en el artículo precedente.
Artículo 3.º Con el fin de de-

terminar la situación y punto en donde presten sus servicios los pertenecientes a unidades del Ejército y milicias, se hará constancia en las cartillas militares del plazo de permiso que se les otorga para que puedan permanecer en las ciudades de retaguardia, especificando las fechas de disfrute de permiso o licencia y el lugar donde deban percibir sus haberes jefe o autoridad militar que otorgó dicho permiso o licencia. Se exceptúan los heridos o enfermos a quienes reglamentariamente se les haya concedido un período de tiempo para atender a su convalecencia, en cuyo caso acreditarán aquella situación por medio de las oportunas hojas clínicas o pasaportes.

Artículo 4.º Quienes no se encuentren provistos de cartillas militares y presten sus servicios en milicias movilizadas, acreditarán el extremo consignado en el párrafo primero del artículo anterior, en virtud de pasaporte o autorización en la que habrán de figurar los datos expresados.
Artículo 5.º Los que encontrándose afectos a los llamamientos de movilización no justificaran en cualquiera de las formas antes indicadas su situación militar, se considerarán en principio como desertores y puestos a disposición de las autoridades militares de lugar en que se encuentren.
Burgos 24 de abril de 1937.—
El general jefe, Germán Gil Yuste

Telegramas al Generalísimo
Se ha cursado los siguientes:
«Jefe Estado. — Salamanca: En nombre Colegio Nacional Secretarios Interventores, y Depositarios Administración local, envío a S. E. sincera felicitación y testimonio adhesión inquebrantable. ¡Viva España!—Fernán dez-Villa, presidente».

«Salamanca.—Jefe Estado: Colegio Provincial Secretariado local de Burgos, transmite a S. E. felicitación entusiasta decreto unificación, reiterándole nuestra inquebrantable adhesión. ¡Viva España!—Abdón Sáinz Brogeras, presidente».

Bazar "LA COCINA"
En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico
Vicente P.
Burgos

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
PAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo
HUERTO DEL REY 2, 4 Y 6. BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER
Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo procedido. Usted conseguirá tomar un buen café comprando de esta marca.

Gobierno Civil
Me es grato manifestar la satisfacción con que he visto la respuesta dada por la retaguardia al llamamiento de ciudadanía que días pasados hice, para constituir la Oficina de Estadística de Abastos, a cuyo llamamiento se ha respondido con tal altura de miras, que se acerca al centenar el número de las personas, de ambos sexos, que se han ofrecido para trabajar en dicha Oficina.

Ante la imposibilidad de utilizar los servicios de todas ellas, se ha hecho una insaculación y se ha constituido no sólo la Oficina de Estadística, sino también la Inspección del Servicio de Abastos.
Gracias a todos, y debo significar a aquellas personas que no han sido llamadas, que sus nombres quedan vivos en este Gobierno Civil, para utilizar en cualquier momento sus patrióticos ofrecimientos. La Patria se lo Paga.—
El Gobernador Civil, Antonio A. Magro. —(0)—

MULTA
Por no facilitar los correspondientes tickets en favor del subsidio pro-combatientes, han sido multados los siguientes señores:
Doña Cecilia Araguzo, de Iglesarrubia, 100 pesetas; doña Eusebia Riaño, de Cerezo de RíoTrón, 100 pesetas; don José Díez, de Cerezo de RíoTrón, 100 pesetas.

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, le ha sido impuesta una multa de cincuenta pesetas, al vecino de Aranda de Duero, Restituto Velasco Gayuga, por haberle sorprendido la Guardia civil profiriendo blasfemias y castigando los ganados de su pertenencia.

DONATIVOS
En el día de hoy se ha presentado en este Gobierno civil don Matias Alonso Moreno, vecino de Campolara, haciendo entrega de 4 docenas de huevos; don Hermilino González, vecino de Los Ausines, 21 huevos; don Félix Mariscal, tambero del pueblo de Villarizo, 6 docenas de huevos para los heridos de los hospitales, habiendo sido felicitados por su conducta patriótica.

VISITAS
El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:
Señor Equerra, el señor Conde de Salvañera, don Joaquín Palacios; don Andrés Romanillo, el delegado de Prensa y Propaganda de F. E., doña Josefina Font de Rubingá y Hermanos del Colegio de Bugedo.

Comedores de Asistencia Social
El ilustre charlista señor García Sanchez, ha enviado con destino a los pobres que asisten a estos comedores, un cordero y un queso, cosas ambas tan clásicas de esta capital.

Paños - Gabanes y Novedades de BEJAR
Viuda S. Ollerós.
P.º de Avila, 16-Béjar
Solicite muestras)

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"
A prueba de robo.
A prueba de fuego.
A prueba de soplete.
Guardé V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.
Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.
Representante: LUCIANO URÍBARRI
Tinte, 10. Apartado, 76. Teléfono, 2152. BURGOS

## Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

El Comandante de Infantería don Eugenio Alonso González, 450 pesetas en metálico, producto de la venta de su obra «Apuntes de Reglamentos y Obras Militares», texto de la Escuela Militar de Burgos para Alféreces provisionales.

Seminario de Misiones de Burgos, un reloj de oro.  
Ilmo. Sr. D. Emilio Rodero Reza, un reloj de oro.

El Alcalde de Solrajo, 10 pesetas en metálico por una multa impuesta al panadero don José Gutiérrez, de Quintanadueñas, por falta de peso en el pan.

Un matrimonio burgalés, una moneda de media libra esterlina en dije, una moneda de oro de 1/16 de onza y dos alianzas de oro.

Doña P. L., una alianza de oro.  
Don Venancio Puente, párroco de Barrolo de Santullán, una moneda de oro de una onza.

Doña Agustina Escribano (de Cogolludo), dos monedas de oro de 25 pesetas cada una.  
Doña Juana Navazo Sanz (de Pinilla de los Barruecos), un aderezo y un par de pendientes de oro.

Doña Gloria Trigo de Rey (de Pinilla de los Barruecos), un anillo sello de oro y una alianza del mismo metal.  
Viuda de don Vicente Oteo (de Pinilla de los Barruecos), un anillo sello de oro.

Doña María Navazo (de Pinilla de los Barruecos), un anillo sello de plata.  
Señorita Juanita Rey Navazo (de Pinilla de los Barruecos), una sortija de oro.

Don Saturnino Curiel Poza (Folengista), tres medallas y un crucifijo de plata.  
Un guarda puertas, cinco pesetas en metálico.

Don Maximiliano Gutiérrez, dos anillos sello de oro.  
Doña Rafaela Cámara Vicario, un reloj de plata.

Señor Alcalde de Redecilla del Camino, 48 pesetas en metálico, producto de unas mulas.  
El Excmo. Sr. Gobernador de Burgos, 50 pesetas en metálico, producto de una velada teatral celebrada en Villaveta.

Don José Arrate (Capitán de San Marcial), un anillo sello de oro y dos alianzas del mismo metal; cuatro monedas antiguas, dos monederos, un par de hebillas, una cadena de abanico y cinco objetos, todo ello de plata.

Comunidad de Benedictinas de Palacios de Benaber, una cadenita de oro, tres sortijas del mismo metal, un par de hebillas de plata, dos cestitos de plata, tres medallas de plata, dos cadenas de plata, un broche de plata y un mango de plata.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca (sucursal de Valladolid): 14.332 kilos en alhejas de oro, 4.498 kilos en monedas de oro de diversos países y valores, 0.150 kilos en monedas de oro en dije y 3.655 kilos en objetos de plata.

Junta del Tesoro de Guerra de Valladolid: 3.195 kilos en monedas de oro de distintos países y valores; 934.30 francos franceses en metálico; 857.50 escudos en metálico; 11 dólares en metálico; 40 monedas de plata de distintos países y valores; 59.877.57 pesetas en transferencia del Banco de España a número 144.115 y 1.775 pesetas en metálico.

Excmo. Sr. General Jefe de la sexta División Orgánica: 100 pesetas en metálico ocupadas a Mariano Royales Torres; 250 pesetas en metálico ocupadas a Félix López de Pariza.

Casilda Díez Venero, un afiler de corbata de oro, una alianza de oro, dos pares de pendientes de oro, ocho medallas, una cruz y unas cuentas de rosario de plata.

Natividad Barquín, Maestra Nacional de Coculina, 100 pesetas en metálico, producto de una velada.

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

**ACIDEZES  
DIARREAS  
ARDORES**

Sintomas de su padecimiento de **estómago e Intestinos** que verá desaparecer tomando después de las comidas **SALUTIO!**

VENTA EN FARMACIAS

## Peñalba de Castro

### Grandiosa romería.—Rogativa con motivo de la tradicional fiesta del Santísimo

Como se había anunciado, el 18 del que corre, por iniciativa del señor Arcipreste, don Antonio Peña, regente de la parroquia de Quintanararraya y encargado de la de esta villa, con el fin de implorar del cielo el triunfo definitivo del glorioso Ejército nacional, tuvo lugar la grandiosa romería la hermosa mañana como to y benéfico de nuestro virtuoso y reverendísimo Prelado.

Comenzó por dar realce a la comedia la hermosa mañana, pues si hubiera sido providencial hubo un amanecer con sol brillante, que convidaba a todos y muy particularmente a los pueblos distantes a salir temprano para llegar con la debida puntualidad del Santuario.

A las ocho en punto llegó Quintanararraya con sus insignias, banderas, carteles anunciadores, autoridades respectivas y maestros para unirse a nosotros y después de un breve rezo procesionalmente nos dirigimos a dicho santuario donde habíamos de recibir a los demás pueblos.

A las nueve comenzaron igualmente a llegar con sus insignias, banderas, carteles anunciadores y autoridades, los demás pueblos.

Peñalba salió un corto trecho a recibirlos y darles la bienvenida; hecho el silencio por un momento, el simpático niño Juanito Rica comenzó a dar vivas a Cristo Rey y a España católica al Generalísimo Franco, romería gativa y a la Virgen de Castro, contestando frenéticamente entusiasmados.

Igual procedimiento se empleó con todos los doce pueblos que componen el arciprestazgo, colocándolos en el lugar designado al efecto.

Hubo numerosas asistencias de Arauzo de Salces, Arauzo de Miel, Huerta de Rey, Espejón y la Hinojosa, Espejo Ortillares y otros varios.

También llegaron Requetés y Peñalva de Aranda de Duero, y una representación de los Padres del Convento de Peñaranda.

Los últimos en llegar fueron Arauzo de Torre y Valdeandera, unidas a Caleruega procesionalmente traían a Santo Domingo de Guzmán.

En la misa actuaron de celebrantes el repelido señor arcipreste y los curas de las parroquias de Alcabilla, de Avellanosa e Hinojar del Rey.

Antes de comenzar la misa, el tantas veces repetido señor arcipreste pronunció breve plática dando las gracias por la puntualidad y el honoramos con su presencia, cosechando muchos aplausos.

El 17, las autoridades con don Antonio, afina de la romería, y sacristán, suponiendo que sería incapaz el local del santuario, formaron en el campo la Erilla un magnífico altar que a la mañana siguiente fué bellamente engalanado por las simpáticas señoritas de esta villa.

## Peñalba de Castro

### Grandiosa romería.—Rogativa con motivo de la tradicional fiesta del Santísimo

Como se había anunciado, el 18 del que corre, por iniciativa del señor Arcipreste, don Antonio Peña, regente de la parroquia de Quintanararraya y encargado de la de esta villa, con el fin de implorar del cielo el triunfo definitivo del glorioso Ejército nacional, tuvo lugar la grandiosa romería la hermosa mañana como to y benéfico de nuestro virtuoso y reverendísimo Prelado.

Comenzó por dar realce a la comedia la hermosa mañana, pues si hubiera sido providencial hubo un amanecer con sol brillante, que convidaba a todos y muy particularmente a los pueblos distantes a salir temprano para llegar con la debida puntualidad del Santuario.

A las ocho en punto llegó Quintanararraya con sus insignias, banderas, carteles anunciadores, autoridades respectivas y maestros para unirse a nosotros y después de un breve rezo procesionalmente nos dirigimos a dicho santuario donde habíamos de recibir a los demás pueblos.

A las nueve comenzaron igualmente a llegar con sus insignias, banderas, carteles anunciadores y autoridades, los demás pueblos.

Peñalba salió un corto trecho a recibirlos y darles la bienvenida; hecho el silencio por un momento, el simpático niño Juanito Rica comenzó a dar vivas a Cristo Rey y a España católica al Generalísimo Franco, romería gativa y a la Virgen de Castro, contestando frenéticamente entusiasmados.

Igual procedimiento se empleó con todos los doce pueblos que componen el arciprestazgo, colocándolos en el lugar designado al efecto.

Hubo numerosas asistencias de Arauzo de Salces, Arauzo de Miel, Huerta de Rey, Espejón y la Hinojosa, Espejo Ortillares y otros varios.

También llegaron Requetés y Peñalva de Aranda de Duero, y una representación de los Padres del Convento de Peñaranda.

Los últimos en llegar fueron Arauzo de Torre y Valdeandera, unidas a Caleruega procesionalmente traían a Santo Domingo de Guzmán.

En la misa actuaron de celebrantes el repelido señor arcipreste y los curas de las parroquias de Alcabilla, de Avellanosa e Hinojar del Rey.

Antes de comenzar la misa, el tantas veces repetido señor arcipreste pronunció breve plática dando las gracias por la puntualidad y el honoramos con su presencia, cosechando muchos aplausos.

El 17, las autoridades con don Antonio, afina de la romería, y sacristán, suponiendo que sería incapaz el local del santuario, formaron en el campo la Erilla un magnífico altar que a la mañana siguiente fué bellamente engalanado por las simpáticas señoritas de esta villa.

El panagrico estuvo a cargo del M. I. Sr. don Jenaro M. del C. de María, que, con su elocuencia supo entervivizar los corazones, aconsejando la gratitud y describiendo punto por punto las etapas de la vida del Santuario.

Cantaron la misa las señoritas de Caleruega, dirigidas por el M. R. P. Alejandro Martín, Dominico.

El sermón de despedida, en la tarde, le pronunció el mismo P. Dominico ensalzando las virtudes del Santo Domingo de Guzmán y aludiendo a los actuales momentos.

Se cantaron los himnos patrióticos Nacionales y hubo una concurrencia extraordinaria; pues su número rebasaba la cifra de 4.000 almas.

Los niños y niñas de esta villa acompañados de su maestro cantaron varias salvas patrióticas a la Virgen.

Despedimos a los pueblos; sientó el primero Cabriegas con Santo Domingo de Guzmán y sucesivamente los demás.

Todos los actos de recibimiento, procesión y despedida, fueron amenizados por la afamada música de la compañía Micaelo.

El 19 se dijo misa de ministros por los muertos en campaña.

El corresponsal.

## VIDA LOCAL

### Noticias varias

El Alférez de Artillería de Complemento don Manuel Marsa Novoa, y el Brigada de Complemento de Infantería don Julián Rodríguez de Mier, se presentarán en el Primer Negociado de Estado Mayor de esta División, para enterarse de un asunto que les interesa.

Esta tarde, a las dos y media, se encontraba en su domicilio San Cosme 33, Valeriana Bueno Ibáñez, de 43 años, casada, haciendo un preparado para dar lustre al suelo. Se inflamó el aguardar, y las llamas hicieron presas en las ropas de Valeriana, quien al verse con sus vestiduras ardiendo comenzó a pedir auxilio, acudiendo varias vecinas que apagaron las llamas, y en un automóvil se la trasladó a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia, médico don José Gutiérrez y practicante don Celedonio Barriuso, procedieron a prestarle una delicada cura de urgencia, apreciándola quemaduras de primero, segundo y tercer grado, que ocupan las cuatro quintas partes del cuerpo, calificándose su estado como gravísimo.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

Valeriana fué trasladada al Hospital Provincial.

El sacerdote de guardia de la parroquia de San Lorenzo, acudió a la Casa de Socorro, presidiendo los auxilios espirituales.

### Notas religiosas

SAN GIL.—Novena al Santísimo Cristo de Burgos que se venera en la parroquia de San Gil.

Todos los días a las ocho, iniciada en el altar de la milagrosa imagen, con acompañamiento de canto.

Por la tarde, a las siete y media, en las Gólas Milagrosas, y cánticos de los coros parroquiales.

SAN NICOLÁS DE BARI.—Novena al Santísimo Cristo de la Asunción en la parroquia de San Gil.

Dará principio mañana domingo con misa rezada a las diez, y a continuación se hará el ejercicio de novena.

Los días siguientes se tendrá el ejercicio de la novena después de la misa de nueve.

ERMITA DE SAN AMARO.—Novena al bienaventurado San Amaro que se venera en la Ermita del Hospital del Rey.

Por la mañana a las nueve, iniciada y a continuación el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, santísimo rosario, novena y gozos cantados.

CARMEN.—Soleone triduo al Señor Jesús de Praga. Los días 23, 24 y 25 se celebrarán solemnemente por la Archicofradía del Milagro del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y en ella se hará el ejercicio del triduo.

Por la tarde, a las siete, exposición rosario, sermón por el R. P. Alberto M. de Jesús Crucificado, C. D. de la residencia de Oviedo, ejercicio de bendición y reserva.

Después de la reserva se dedicará a los fieles la imagen del niño Infante de Praga.

Sección de Estadística

Nacimientos.—Félix Martínez de casa, Antolín González Santa María.

Fuertes.—Francisco Palomo Mediavilla, de Vivar del Cid, 31 años, Hospital provincial.

Juana Ahedo Crujeles, de Urea, años, Juan de Vallejo, 2.

Justa Antón Arribas, de Sanfiez de Esgueva, 27 años, Hospital provincial.

Miguel Casado Revilla, de Callo del Val, 21 años, Hospital provincial.

### ZOCALOS Y MOSTRADORES

reglamentarios, propios para establecimientos públicos, se construyen PISONES, 1 — Teléfono, 1568

—(o):—

Don Jesús Avila, dueño del Hotel Moderno, ha denunciado en la Comisaría a José Costa Borgada, viajante, natural de Barcelona, por negarse a satisfacer la cuenta del hospedaje de él y de su señora, que asciende a 864,10 pesetas, alegando causas fútiles y agregando que es insolvente y que cuando se normalice la situación de España, pagará la cuenta.

En el asunto interviene el Juzgado de Instrucción.

—(o):—  
TIENDA ASILO  
Raciones suministradas el día 23, 414.

### Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:  
En imposiciones ordinarias . . . . . 2'50 % anual  
En imposiciones a plazo de seis meses . . . . . 3 % anual  
En imposiciones a plazo de un año . . . . . 3'50 % anual  
En cuentas corrientes a la vista . . . . . 1'25 % anual

CAPITAL DE IMPONENTES:  
En 31 de Diciembre de 1.935 . . . . . 20.429.077'70  
En 31 de Diciembre de 1.936 . . . . . 20.634.309'61

**CERA KEROS**

**DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES**

BOTE GRANDE: 5'65 pts.  
MEDIANO: 2'90  
PEQUEÑO: 1'65

De venta en Burgos: Cacería Diaz-Guemes y en todas las Droguerías.

## ¡ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ya se vende en las farmacias el

# DIGESTONICO

del DR. VICENTE

## HERNIADOS

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

## JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.ª, DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos adelantos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y tobillos, Corsets ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, hernia flotante, desensio de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA « TALISMAN »  
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta curación de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO  
Cajas de caudales «Matthys Gruber»

**Casa Munguía** ( ) Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en conexiones para caballero, señora, jóvenes y niñas.  
Teridos, Pañería y Sastrería



Cabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.  
Cabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 pts.  
Trinchetas, a 20, 25 y 30 pts.  
Cambardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 pts.  
LA CASA MAS BURDIA

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**Ventas**  
Se vende casa recién construida con instalaciones modernas totalmente alquiladas con rentas moderadas, produciendo doce mil pesetas anuales, capitalizada a 8 por 100 libre de cargas. Informes en esta Administración.

Se vende una vaca holandesa abocada, a parir para el día 17 del corriente, dando cuarenta cuartillos de leche, o se cambiaría por novillos de raza.  
Para tratar con Juan Martín Ramos, en Melgar de Fernamental.

Vendó vaca de raza, próxima parir, tercer parto.  
Para verla y tratar con su dueño, Fortunato Castañeda, en Padilla de Arriba.

Sobo fresco, a 1'55 kilo, compramos: Calleja, Nández y C.ª.

Alfalfa: Semillas indicadas para esta región. Semilla de remolacha en sus diferentes variedades. Hijos de Moliner.

Se venden dos bicicletas, un coche niño y una cuna niño.  
Razón: Santander 8, cuarto derecha.

**Varios**  
Vendedores de periódicos. Se necesitan. Kiosco Plaza Duque de la Victoria.

**Pomada Cereb** cura úlceras quemaduras, eccemas herpes, granulaciones, emorroides y grietas.

**Arriendos**  
Se desea un huésped en casa particular. Habitación nueva e higiénica. Informes esta Administración.

Casas, nueva construcción, con jardín, desde 7.500 pesetas en adelante.  
Informes: Matadero «Villa Carmen».

Dormitorio para matrimonio, con baño, se ofrece.  
Informes en esta Administración.

Se alquila gabinete con alcoba italiana con dos camas y hermosa galería; sin pensión. Informes esta Administración.

Para familia Requeté, desea portería. Razón: en Coireos-Cartería, Lucio Infante.

Se desean huéspedes. Informes de cuatro en adelante en Sanz Pastor, 18, portería.

**Pérdidas**  
Pérdida de medallita nacar Virgen del Pilar, iniciales M-N. Se gratificará entrega Huerto del Rey 16, 2.ª izquierda.

**Colocaciones**  
Dependiente, se necesita bien impuesto.  
Librería Internacional.

Aprendiz ebanista adelantado, se necesita.  
Lara, Isla, 15.

Se necesita zapatero para portería. Informes: «El Porvenir de Burgos». Oficina.

Sastre necesito medio oficiales.  
Huerto del Rey, 22, 5.ª.

Operarias. Se necesitan. Fábrica de Peines de Sadornil. Barrio Gimeno, 29.

Se necesitan oficiales de modista que sepan bien el oficio, en casa REGENT.

Ama de ora, casada, de 20 años, lecho de diez días, se ofrece para dentro de la capital o fuera.  
Razón: Villodrigo (Palencia) Julia Gómez.